ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/21

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-03/21, relativa a la adquisición de diverso material electoral,** solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ----------

---

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADISTICA

EDITH MÉNDEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADISTICA

MIRIAM RUIZ VALDES
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

GABRIELA CAROLINA ESCOBEDO MIRAMONTES
CAJAS GRAF, S.A. DE C.V.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/21

MARISSA CUEVAS GUTIERREZ ZAMORA
CORPORATIVO ZEG, S.A. DE C.V.

NITZA ADRIANA PICHARDO RUÍZ
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.

FERNANDO GÁMEZ REYES
CARTON PLAST, S.A. DE C.V.

CRISTIAN MANUEL BAEZ MORALES
GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. ----------

---

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0272/2021 de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, la C. Alejandra Galván García, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. ----------

---

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/013/2021 de fecha doce de febrero de dos mil veintiuno, la C. Miriam Ruiz Valdes, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. ----------

---

Mediante oficio No. IECM/DEOEyG/0135/2021 de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinte, la y el CC. Héctor Alfredo Robles García y Edith Méndez Gómez, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. ----------

---

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, y 91 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 36, 37, 38 y 43, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el dieciocho de febrero de dos mil veintiuno en el

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/21

Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el dieciocho, diecinueve, veintidós y veintitrés de febrero de dos mil veintiuno. ----------

----

----------**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE**----------

---

1. PÁGINA 6. PUNTO 3.2, INCISO F).

DICE:

F) Partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10. Escrito original bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertarán y entregarán serán nuevos, con materia prima reciclada, de primera calidad y cumplirán con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se compromete a responder por vicios ocultos y a cambiar los bienes adjudicados que llegaran a resultar defectuosos, sin costo para el Instituto.

DEBE DECIR:

F) Partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10. Escrito original bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertarán y entregarán serán nuevos, **con materia prima nueva reciclable**, de primera calidad y cumplirán con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se compromete a responder por vicios ocultos y a cambiar los bienes adjudicados que llegaran a resultar defectuosos, sin costo para el Instituto.

2. PÁGINA 2. PUNTO 2.2. SE INCLUYE PARRAFO.

...

Los proveedores deberán entregar **muestra de la partida 1** en el almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, en la Ciudad de México, **el día 2 de marzo de 2021, en horario de 9:30 a 14:00 horas** y presentar el recibo correspondiente dentro del sobre que contiene la oferta técnica.

3. PÁGINA 6. PUNTO 3.2, INCISO C).

DICE:

C) Relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados en los últimos treinta y seis meses, **por partida**, que demuestren la experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente licitación. Dicha relación deberá incluir: número de contrato y/o pedido, bien

suministrado, fecha de celebración, nombre del contacto, cargo, domicilio y teléfonos, así como **adjuntar copia** de la carátula de los contratos (**no se requiere todo el cuerpo de los contratos**) y/o pedidos **que soportan la relación**, teniendo la facultad la DEOEYG, de verificar la autenticidad de la información proporcionada en este punto, por lo que en caso de falsedad se descalificará automáticamente la propuesta que se encuentre en este supuesto.

DEBE DECIR:

C) Relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados en los últimos treinta y seis meses, **por partida**, que demuestren la experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente licitación. **Por cuanto hace a las partidas 1 y 11 podrá presentar contratos de materiales similares**. Dicha relación deberá incluir: número de contrato y/o pedido, bien suministrado, fecha de celebración, nombre del contacto, cargo, domicilio y teléfonos, así como **adjuntar copia** de la carátula de los contratos (**no se requiere todo el cuerpo de los contratos**) y/o pedidos **que soportan la relación**, teniendo la facultad la DEOEYG, de verificar la autenticidad de la información proporcionada en este punto, por lo que en caso de falsedad se descalificará automáticamente la propuesta que se encuentre en este supuesto.

4. PÁGINA 7. PUNTO 3.2 SE INCLUYE INCISO L)

L) **Partida 1.** Copia del Recibo expedido por el Almacén del Instituto, en caso de haber presentado muestra de un producto similar.

Acto seguido con fundamento en el numeral 43, primer párrafo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico, en el presente acto no se formularon preguntas: ----------

---

CAJAS GRAF, S.A. DE C.V. ----------

---

1. Referencia: Numeral 3.2, apartado F) Están solicitando escrito que los bienes que se ofertan y entregarán sean nuevos, con materia prima reciclada. ¿Podrían confirmar que se trata de materia prima reciclable y no reciclada ya no cumpliría con las especificaciones técnicas exigidas por el IECM?----------

---

R. CONTESTADA CON LA ACLARACION NUMERO UNO DE LA CONVOCANTE. ----------

---

2. Referencia: Numeral 3.2, apartado C) Están solicitando una relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados en los últimos treinta y seis meses, por partida, que demuestren la experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente licitación. Tratándose

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/21

de bienes evidentemente electorales utilizados para procesos electorales constitucionales ¿podrían confirmar que dichos contratos deben estar suscritos con Organismos Públicos Locales Electorales?- ----------

R. APEGARSE A BASES. ----------

3. Referencia Numeral 10.4 Visitas a plantas ¿Podrían confirmar que documentos en original necesitamos tener listos en la planta para presentar a los representantes del IECM en caso de visita, ya que hay documentos originales legales, fiscales, financieros y de carácter sensible que, por su naturaleza no se encuentran en nuestra planta de producción? ----------

R. DEBERÁ ESTAR PRESENTE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA LICITANTE EN EL FORMATO I (ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE LA LICITANTE), MISMO QUE ACREDITARÁ SU PERSONALIDAD JURÍDICA CON PODER NOTARIAL E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE. ----------

4. Referencia Numeral 4, apartado A ¿Podrían confirmar que en el Formato III (Oferta Económica) solo tenemos que llenar los renglones de las partidas que se van a concursar? En ese mismo sentido, ¿podrían aclarar si es necesario totalizar la suma de las partidas, ya que cada partida representa su propio total y, por lo tanto, cada una tendría que llevar una columna con el subtotal, una columna para desglosar el IVA y una columna para totalizar la partida? No entendemos porque en el formato III se solicita la suma de todas las partidas, si cada licitante concursará las que estime pertinentes. --------

R. SOLO SE TIENE QUE LLENAR EL FORMATO III EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPARÁ. ----------

5. Referencia 3.2, apartado C En cuanto a los tres a cinco contratos y/o pedidos que están requiriendo para demostrar experiencia en las diferentes partidas requerimos se nos aclare como se va a demostrar experiencia en la partida 1 Sello X con base y 11 Lupa Fresnel XXX, ya que el único OPLE que la solicita es el IECM. ----------

R. CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES NUMEROS DOS Y TRES DE LA CONVOCANTE. --

CARTON PLAST, S.A. DE C.V. ----------

1. ¿En qué fecha nos serán devueltos los originales y/o copias certificadas de documentos notariales que se solicitan para cotejo? ----------

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/21

R. EL MISMO DÍA DE LA REUNION CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA. ----------

2. Si la persona que presentará las propuestas ya cuenta con un poder notarial para ello, ¿es necesario presentar la carta poder simple del Formato II adicionalmente? ----------

R. NO ES NECESARIO. ----------

3. En relación al punto 3.1, inciso H, ¿podría presentarse una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada a la fecha en lugar del escrito solicitado? ----------

R. APEGARSE A BASES. ----------

4. En relación al punto 3.2, inciso F, ¿podrían aclarar si lo que están solicitando es que la lámina de los materiales plásticos sea elaborada con materia prima reciclada, a pesar de que solicitan que los materiales sean nuevos? ¿Podrían proporcionar más datos y requisitos técnicos al respecto? --------

R. CONTESTADA CON LA ACLARACION NUMERO UNO DE LA CONVOCANTE. ----------

LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V. ----------

1. Pueden presentar muestras de las partidas 1 (sello x con base) y partida 4 (etiqueta de seguridad con leyenda). ----------

R. EN ESTE ACTO SE PRESENTA MUESTRA DEL SELLO X Y QUEDAN A DISPOSICION DE LAS DEMAS LICITANTES EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA. POR LO QUE RESPECTA A LAS ETIQUETAS NO CONTAMOS CON MUESTRAS.----------

2. En relación a la partida 11 (lupa fresnal), debido a la pandemia y al cierre de muchas plantas de producción existe escases en el mercado de materias prima y rezagos en la producción, ¿pueden aceptar que la fecha de entrega de esta partida sea para el día 14 de abril? ----------

R. SÍ, SE ACEPTA. ----------

3. En relación a la partida 9 Funda de polivinil ¿pueden aceptar que la fecha de entrega sea el 7 de abril de 2021? ----------

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/21

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. ----------

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. ----------

---

Se hace mención que las representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsables de éstas la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios. ----------

---

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el cuatro de marzo de dos mil veintiuno, a las trece horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. ----------

---

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las quince horas del mismo día de su inicio.----------

---

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADISTICA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/21

EDITH MÉNDEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADISTICA

MIRIAM RUIZ VALDES
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

GABRIELA CAROLINA ESCOBEDO MIRAMONTES
CAJAS GRAF, S.A. DE C.V.

MARISSA CUEVAS GUTIERREZ ZAMORA
CORPORATIVO ZEG, S.A. DE C.V.

NITZA ADRIANA PICHARDO RUÍZ
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.

FERNANDO GÁMEZ REYES
CARTON PLAST, S.A. DE C.V.

CRISTIAN MANUEL BAEZ MORALES
GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V. _____